



## El Consejo General de Dentistas muestra su total rechazo al rescate de Vivanta por parte del Gobierno

**Madrid, 28 de junio de 2022.** Hace seis meses, la compañía de clínicas odontológicas Vivanta, propiedad del fondo de capital riesgo Portobello, pidió a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) un préstamo de 40 millones de euros.

Su solicitud fue aprobada ayer por el Consejo de Ministros, quien ha rescatado a otras cinco empresas más consideradas “estratégicas” recurriendo al Fondo de Solvencia Empresarial creado tras la pandemia. Se trata del cuarto rescate que ha recibido Portobello en los últimos meses para varias de sus compañías.

El presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino, muestra su total rechazo al rescate de Vivanta: “El Gobierno va a destinar 44 millones de euros para el Plan de Salud Bucodental Estatal para todos los ciudadanos y 40 millones en rescatar a una única empresa privada que tiene 200 clínicas por todo el país. No es un reparto equitativo en absoluto”.

Asimismo, Castro añade que actualmente en España existen unas 23.000 clínicas de dentistas autónomos, muchas de ellas a punto de cerrar sus puertas, pues no solo han tenido que hacer frente a la escalada de precios de la luz y de los materiales, sino que el número de pacientes se ha reducido drásticamente debido a la crisis económica. “Todos estos autónomos no reciben ningún tipo de ayuda a pesar de estar al borde de la quiebra. Pero una mercantil que pertenece a un fondo de capital riesgo, que invierte millones en hacer publicidad en los medios de comunicación a pesar de estar atravesando una crisis financiera y que presenta un ERE para reducir su plantilla de empleados, es rescatada con 40 millones”, afirma.

El Consejo General de Dentistas solicita al Gobierno que las ayudas que se concedan no supongan un agravio comparativo para los pequeños autónomos.

### Consejo General de Colegios de Dentistas de España

*Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.*



**CONSEJO  
DENTISTAS**  
ORGANIZACIÓN COLEGIAL  
DE DENTISTAS  
DE ESPAÑA

COMUNICADO

**CONSEJO DENTISTAS**  
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

[prensa@consejodentistas.es](mailto:prensa@consejodentistas.es)